



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 310, relativa a motivo de la no incorporación del candidato seleccionado para cubrir la plaza de director de la estación de esquí de Alto Campoo, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0310]**
- 8.- **Pregunta N.º 311, relativa a planes B y C previstos si no se incorporaba el candidato seleccionado para cubrir la plaza de director de la estación de esquí de Alto Campoo, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0311]**
- 9.- **Pregunta N.º 312, relativa a procedimiento para contratar a un nuevo director de la estación de esquí de Alto Campoo, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0312]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos a los puntos 7 a 9 del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa al motivo de la no incorporación del candidato seleccionado para cubrir la plaza de Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo.

Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a planes B y C previstos, si no se incorporaba el candidato seleccionado para cubrir la plaza de Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo.

Y pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a procedimiento para contratar un nuevo Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo. Presentadas todas por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sí. Doy por formuladas las preguntas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Recio.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Francisco Martín. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sra. Presidenta.

Mientras se formulaba la pregunta, decía mi compañero Jesús Oria: a qué viene ahora esta pregunta. Y yo opino lo mismo. Esto parece el día de la marmota.

El Director de Alto Campoo ya está incorporado hace más de una semana. La semana pasada, el Presidente Revilla contestó a una pregunta, exactamente del mismo tenor. Yo se la repito las veces que hagan falta. No tenga usted cuidado.

Mire usted, el motivo de la no incorporación del candidato seleccionado fueron motivos personales que yo respeto; conozco y respeto.

Los planes B y C, son, era, fueron y se pusieron en práctica. Que la propia Dirección de CANTUR se hiciera cargo de la Estación desde el momento en que el Sr. Aja pidiese la ejecución de su reducción de jornada. Y la opción C, fue clausurar el proceso anterior y hacer un proceso subsiguiente, utilizando los otros 19 candidatos, tras seleccionar el mejor de los currículum.

Y cuál es el procedimiento para contratar el nuevo Director. Pues ya está contratado, está incorporado, está trabajando desde el lunes pasado con la suerte de que ha caído nieve, que esperemos abrir la estación el 1 de diciembre.

Pero usted haga las veces que haga falta la pregunta, se las contestaré las veces que usted requiera. Y además nos dará pie a hablar de otras cositas también de CANTUR.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno de replica. El Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Santiago Recio.



EL SR. RECIO ESTEBAN: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Usted sabe la mecánica, a la hora de presentar las preguntas y demás ¿no? Estas preguntas se presentaron hace doce días. No estaba resuelto el tema del Director de la Estación. Y si usted lo preguntaba, pues también para usted. Con doce días de antelación se preguntan y por eso no estaban y en esa fecha no estaba el Director ¿vale? Por eso están estas preguntas aquí.

Y no se han retirado, por una cosa concreta, por la respuesta que le dio el Sr. Presidente al Sr. Gómez, el lunes pasado, porque la iba a retirar.

Pero es que cuando te pones a leer el Diario de Sesiones...; y bueno, más o menos que no sé ya qué le llegó a llamar al Sr. Gómez, entendiendo que madre mía, si todos los problemas de Cantabria me preguntaran por estos... Bueno, esto va viento en popa –dice– y a toda vela, pero contra el arrecife, porque el piloto está a otras cosas.

Y la verdad es que esta pregunta, pues ya sé que le sabe a poco al Sr. Presidente. Es una pregunta que no se va a tratar en El Hormiguero. Y entonces pues..., aunque él sí sabía doce días antes que le iban a preguntar ahí, en ese Pleno, lo único que se prestó es a que usted el mismo día del pleno le comentase algo por encima. Y claro como le comentó algo por encima no acertó una.

Dice que se había iniciado un nuevo procedimiento y usted lo acaba de decir ahora mismo, ¿dónde se ha publicado ese nuevo procedimiento para nombrar al nuevo Director, dónde se ha publicado?, ¿dónde se ha publicado? ¿Dónde se ha publicado la cancelación de otro procedimiento? En ningún sitio, eso es mentira y usted lo sabe que es mentira, ¡eh!

Y dice que el primer concurso que iba a ser se ha acondicionado bien.

Se rompen las vestiduras, se rasgan las vestiduras publicando aquí que la condición de la convocatoria mantiene la exigencia de capacitación técnica para el Director de la estación, un perfil que empezó a cumplir el todavía responsable David Aja y que evita a CANTUR tener que encargar a empresas externas con el consiguiente desembolso, los informes técnicos para avalar las buenas condiciones de la maquinaria e instalaciones.

Ese era el objeto de la nueva convocatoria, de la convocatoria publicada en su día para cubrir ese puesto.

¿Qué van a hacer ahora? Porque según el nuevo Director no tiene la titulación necesaria para firmar estos informes y según dice tampoco los va a firmar. No es que ya no tenga la titulación sino que dice que él no los va a firmar.

Mire, para después, para su réplica porque más o menos va a venir por algún sitio que yo me sé. El día 9 de noviembre de 2015 este Parlamento aprobó instar al Gobierno a que publique previo nombramiento y/o contratación de cargos directivos, ¿esto es un cargo directivo verdad?, tanto en la administración pública directa como indirecta, es decir, la que existe con figura jurídica propia los perfiles profesionales, objetivos exigidos para la ocupación del puesto y las cuantías de renumeración y gastos con el fin de que la ciudadanía cántabra pueda conocer previamente los requisitos que el Gobierno considera fundamentales, para la ocupación de determinado cargo posibilitando al tiempo un ejercicio de transparencia y control por parte de la ciudadanía de los objetivos propuestos.

Pues muy bien, esto hicieron cuando publicaron las bases, efectivamente. Aquí en las bases viene todo esto, perfecto viene aquí en estas bases que se publicaron del primer procedimiento, el segundo procedimiento como digo no sabemos cuál es.

En ese primer procedimiento en la lista de los que echaron la solicitud, da la casualidad de que el primero que viene es el que ahora es Director y en el primer apartado dice "No cumple". Así, con esto además no cumple ¿vale?, así de claro. Y no cumple porque dice que en las bases que su labor va a ser supervisar y evaluar el funcionamiento de sus instalaciones según la legislación vigente, de acuerdo con los objetivos y políticas establecidas como el presupuesto.

Estar en posesión de la titulación universitaria en ingeniería industrial, grado medio superior, o ingeniería de caminos, canales y puertos equivalente en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar.

Bueno, pues como verá las bases no las cumplieron. Eso por un lado.

Por otro lado, bueno no quiero se me pase una cosa, aquí publican lo que va a cobrar ese Director, ¿usted sabe lo que es cobro en especies? ¿Lo sabe no? Bueno, supongo que lo tenga en cuenta también.

Y no sé qué le van a contestar también aquellos que viendo estas bases y no cumpliendo el requisito de titulación no se presentaron, porque hay otra gente que ya se ha manifestado diciendo si no llega a ser por ese requisito yo sí me hubiera presentado y soy cántabro, y soy de aquí de Cantabria. Soy de Cantabria y conozco la estación perfectamente, pero como no tenía la titulación no me pude presentar ¿vale? Y ahora resulta que se saltan así por la torera la titulación.



Y sobre el plan b y el plan c, que están bueno tanto usted como el Director han dicho públicamente varias veces que lo tenían clarísimo, mi trabajo consiste en adelantarme a lo que pueda pasar y tenemos plan b y plan c, si me falla no me puedo dejar sorprender.

¡Y hemos visto cuál era el plan B!, el Plan B, efectivamente era que el Sr. Director de CANTUR se pudiese el anorack y le mandarían para arriba, ¡eh! y el plan C esta chapuza, esta chapuza es el plan C, ya lo hemos visto.

Bueno, pues esperemos que sin entrar en la capacidad o no que tenga el Sr. Director actual no repercuta en la temporada de esquí, de verdad lo..., ojalá que no repercuta, porque según tengo entendido puede haber una segunda espantada.

¿Vale? Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Recio.

Turno de dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, a usted le parecerá mejor o peor el proceso selectivo, pero al menos lo ha habido, porque ¿usted recuerda cómo se seleccionó al anterior Director de la estación?, ¿cómo fue?, a dedo ¿verdad?, a dedo.

Entonces, nos guste mucho o nos guste poco, un proceso abierto en el que se presenten 20 candidatos, en el que hay un comité de evaluación, en el que hay informes jurídicos, en el que se publica cuánto va a ganar un perfecto profesional, creo que es mucho más transparente, mucho más conforme a lo que hoy día exige una sociedad, que ustedes, que lo que ustedes hicieron.

Usted me dice que ojalá no haya incidencias, pero lo que se ve en la cara es: ojalá las haya, de verdad, es lo que se le ve a usted en la cara, es "ojalá las haya", ojalá todo vaya mal, ojalá la gente se vaya corriendo, ojalá haya dos aludes, a usted le encantaría porque es lo que está demostrando todos los días en este atril.

O sea, sí, no, no, sí, no, no, yo no me paso, yo no me paso, o sea todo lo malo que le ocurra a CANTUR a usted le genera alegría, no hay más que verle, no hay más que verle, haciendo causa belli de cualquier cosa por anecdótica que sea. Agarrándose a argumentos más o menos peregrinos, que con cierto apoyo de otros Grupos a veces, consiguen convertirlo casi en un problema de estado.

Decía el otro día el presidente Revilla, con mucha razón, "pues si este es el mayor problema que tiene Cantabria, eso es que Cantabria va bastante bien". Y estoy de acuerdo con él.

Se me queda, Sr. Recio, se me queda estancando en el 15 de julio, se me queda estancado el 6 de noviembre. Mire usted, yo creo que lo que hay que trabajar todos es porque CANTUR vaya lo mejor posible, no es fácil, usted lo sabe, usted ha estado ahí, no es fácil.

El Sr. Aja pide una reducción de jornada del 99 por ciento, a la que le asiste la ley, no hace dos meses, en torno a dos meses hace que nos trasmite esa necesidad familiar y en menos de dos meses hemos hecho un proceso selectivo, hemos seleccionado a un candidato, que por razones personales, que creo que usted como está tan bien informado también conoce, al igual que yo, decide no incorporarse. Entonces, el gran lío era que no se había incorporado un señor con problemas familiares, ese era su gran lío, pero como luego se encuentra un perfil casi tan bueno como el anterior, ahora el lío es que: no cumple los criterios de capacitación universitaria.

El Sr. Font tiene un MBA, el Sr. Font tiene un certificado que le avala con sus conocimientos técnicos, por sus desempeños anteriores.

Mire usted, es imposible evitar que una persona se coja una reducción de jornada por cuestión familiar, es imposible evitar que un problema familiar impida a alguien incorporarse, usted lo sabe, ustedes tuvieron tres directores en en CANTUR, lo saben perfectamente.

Ustedes tuvieron dos Directores Generales de Turismo, ustedes lo saben perfectamente, esto es parte de la normalidad, ¿no?

Si usted quiere debatir, estoy dispuesto a debatir de cualquier cosa, de lo anecdótico también, a ver si vamos a debatir lo anecdótico, no me encuentro más cómodo debatiendo eso, pero haciendo por ejemplo que ustedes gastaban 700.000 euros en el plan de medios, nosotros 300.000; ustedes gastaban 300.000 euros en el pabellón de FITUR, nosotros 200 para dos años; ustedes contrataron telecabinas para Cabárceno, al que nos obligan a pagar tres millones de



euros aproximadamente al año, para una inversión que costó once millones; que ustedes adjudicaron una instalación hostelera pegadita a otra de CANTUR, que le hace competencia directa, el mismo mes de las elecciones del 2015. Si quiere debatimos de todo eso.

O debatimos también por ejemplo de la ocupación hotelera de este año. Del record de ocupación hotelera de este año. Debatimos del número de destinos y ocupación del aeropuerto de Santander "Severiano Ballesteros". Hablamos por ejemplo de los clientes que tienen las instalaciones de CANTUR, si quiere, en comparación con los años en los que usted era Director.

Yo ya se lo dije, Sr. Recio. Ustedes gastaban el triple para tener la mitad de resultados. No voy a decir que sea virtud mía, sería inmodestia absoluta. La coyuntura tendrá algo que ver, pero también es una cuestión de tener ideas, de querer arriesgarse, de poner en marcha planes de mejora. De contar Cantabria fuera de nuestra región. Y si todo eso se hace con la mitad de dinero de lo que lo hacían ustedes, pues al menos concédame que la eficacia es mayor gastando la mitad. Tenemos el doble de ocupación.

Usted hablaba de los años recios del turismo. Si es más sencillo que todo eso. Coja usted las estadísticas del INE. Vean ustedes el número de visitantes que tuvo Cantabria entre los años... cuando quiera, el 2005, y el 2017. Y verá que los peores años de la historia del turismo de Cantabria recientes, son el 2013 y 2014. Usted fue el peor Director General de Turismo que ha habido en la historia de Cantabria, si nos atenemos a los datos. Yo no le voy a decir eso, mire usted; la coyuntura no era buena. Le concedo al menos ese beneficio. Pero por favor haga usted exactamente lo mismo.

No todo lo que hacemos es malo ¿no? Algo haremos bueno. Y al menos, los datos de momento nos dan la razón a nosotros. Gastando la mitad, el doble de resultados.

La Estación en funcionamiento. El día 1 de diciembre esperamos ponerla en servicio, si sigue la nieve. El día 15, ponemos en venta ya los forfait de esta temporada, con muchas ventajitas, con acuerdos con otras estaciones invernales... Denos al menos este crédito

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.